

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
HUMBERTO RUBIO CAMACHO
hrobio@rubiolawyers.com
mail@rubiolawyers.com

ASUNTO	Radicación	10 122 737
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	519
	Oficio	196 7 8
	Folios	003

Patente de Invención	☒		
Via PCT (Fase Nacional)	☒	Capítulo I	☒
No. Solicitud Internacional		PCT/US2009/039392	
Fecha de Presentación Internacional		03/Abril/2009	

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 12 a 47	04/Octubre/2010
Reivindicaciones:	Folios 48 a 51	04/Octubre/2010
Dibujos:	Folios 53 a 67	04/Octubre/2010
	Folio 88	04/Octubre/2010
Prioridad:	PCT/US2008/059397	04/Abril/2008
	12/237737	25/Septiembre/2008

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:
Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486).
Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Etiquetas sensibles a presión que tienen una mayor adaptabilidad a recipientes que tienen formas complejas y sus métodos para aplicar dichas etiquetas" (modificado en el folio 117).

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar un método que permita la adhesión de la etiquetas en recipientes que tienen formas complejas sin
Expediente 10 122 737 1er Art 45

que se formen arrugas, pliegues o se formen burbujas entre la etiqueta y la superficie del recipiente.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un método que comprende las etapas de:

- Proporcionar un artículo
- Proporcionar una etiqueta termo contráctil que tiene una capa de adhesivo sensible a la presión
- Poner en contacto la capa adhesiva en la región de contacto de la etiqueta con el artículo
- Aplicar calor y presión simultáneamente a la etiqueta mediante una membrana adaptable calentada.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 65 C 9/18, 9/24, 9/36.

4. De la Solicitud de Patente

Titulo

De acuerdo con el capítulo reivindicatorio presentado la materia para la que se reclama protección es un método para aplicar etiquetas, por lo que se sugiere modificar el título.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Los resultados a alcanzar y las ventajas de la invención no son características que puedan ser reclamadas por lo que se sugiere suprimir la expresión "de manera que el primer borde la etiqueta se adhiera al artículo y la etiqueta se contraiga para adaptarse a la curva compuesta del artículo" (reivindicación 1).

En la reivindicación 1 la expresión "una membrana adaptable calentada" no define la forma de aplicar la presión y el calor a la etiqueta, ya que no es claro que elementos componen dicha membrana, se sugiere hacer la aclaración.

Los términos "primer borde" "segundo borde", "una región de contacto" y "esta cerca" son relativos, se sugiere definirlos de forma tal que sea claro a que se hace referencia.

En la reivindicación 8 se limita el método reclamado porque "*se aplica calor y presión mediante una membrana calentada, expansible y flexible*", sin embargo no es claro a que se hace referencia con esta expresión, ni cual sería dicha membrana.

Las reivindicaciones 9 y 11-25, no dependen del método reclamado en la reivindicación 1, ya que estas enseñan características de la película y no pasos que limiten el método de aplicar la etiqueta.

En la reivindicación 23 se menciona que "*teniendo la película una contracción final S en al menos una dirección de al menos el 10% a 90°C, en el que la contracción en la otra dirección es S+-20%*" sin embargo si la contracción es de 10% se presentaría una en la otra dirección una expansión del 10%, siendo esto contrario a lo reclamado, se sugiere realizar la aclaración,

5. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la Fecha de Presentación de la Solicitud de Prioridad: abril 04 de 2008 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 4923557	Apparatus and method for applying a heat shrink film to a container	08-05-1990
D2	US 5390477	System for applying a heat shrinkable sleeve to a container	21-02-1995

D1:<http://www.google.com/patents/US4923557?dq=US4923557&hl=es-419&sa=X&ei=bJ-GULvYNZLm9gTK7oC4CQ&ved=0CC8Q6AEwAA> divulga (resumen) un aparato y método, para la aplicación de disolvente reactivo, en películas termorretráctiles o etiquetas, a un recipiente que tiene un aspecto curvilíneo, irregular troncocónico, o de otro tipo a la configuración de su pared exterior. El adhesivo y el disolvente se aplican, respectivamente, a los extremos delantero y trasero de una etiqueta en la preparación para la plena recapitulación aplican a un mismo contenedor. El extremo delantero de la etiqueta se pone en contacto adhesivo con el recipiente, y el recipiente se hace girar alrededor de su eje para envolver la etiqueta alrededor de la misma.

D2:<http://www.google.com/patents/US5390477?dq=US5390477&hl=en&sa=X&ei=kp-GUOOL0oa-8ATinICIDg&ved=0CDEQ6AEwAA> divulga (resumen) un sistema para aplicar un manguito termocontráctil o una etiqueta a un recipiente tal como un vial para productos farmacéuticos que incluye un conjunto de túnel de calor novedoso. El conjunto de túnel de calor, en una realización preferida, incluye un transportador para mover los contenedores de manga pasado una fuente de calor. El transportador tiene una pluralidad de rodillos sobre los cuales los contenedores de manga son compatibles y se gira. Los rodillos giran a una primera velocidad durante la contracción inicial del manguito, y en una segunda, más lenta, la tasa después de la contracción inicial se ha producido para reducir la distorsión y el desplazamiento indeseado de la etiqueta durante su aplicación.

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Nivel Inventivo (Art 18 D486)

La reivindicación 1 consiste en *"Un método para aplicar una etiqueta a un artículo, comprendiendo el método:*

Proporcionar un artículo que tienen una superficie que comprende, al menos, una curva compuesta;

Proporcionar una etiqueta que comprende (i) una película termo contráctil que tiene una superficie interna y una superficie externa; (ii) una capa de adhesivo sensible presión sobre la superficie interna de la película termo contráctil, en el que la etiqueta tiene un primer borde y una región de contacto;

Poner en contacto la capa adhesiva en la región de contacto de la etiqueta con el artículo;

Aplicar calor y presión simultáneamente a la etiqueta, en una dirección desde la región de contacto al primer borde, de manera que el primer borde la etiqueta se adhiera al artículo y la etiqueta se contraiga para adaptarse a la curva compuesta del artículo, en el que el calor y la presión se aplican mediante una membrana adaptable calentada"

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un método para aplicar una etiqueta a un artículo, comprendiendo el método:	Un método para aplicar una etiqueta retráctil a un recipiente, comprendiendo el método:	Un método para aplicar una etiqueta termo retráctil a un recipiente, que comprende:
Proporcionar un artículo que tienen una superficie que comprende, al menos, una curva compuesta;	Proporcionar un artículo que tienen una superficie que comprende, al menos, una curva compuesta;	Se proporciona un envase para aplicar la etiqueta;
Proporcionar una etiqueta que comprende (i) una película termo contráctil que tiene una superficie interna y una superficie externa; (ii) una capa de adhesivo sensible presión sobre la superficie interna de la película termo contráctil, en el que la etiqueta tiene un primer borde y una región de contacto;	Proporcionar una etiqueta (11) que tiene un borde superior (12), un borde inferior (13), un extremo delantero o borde (16) y un extremo trasero borde (16), en donde en la porción del extremo delantero (14) de la cara posterior o cara interna (18) se aplica un adhesivo de fusión en caliente u otros conocidos en el estado de la técnica (Fig. 1, Col. 4, líneas 23-31)	No menciona
Poner en contacto la capa adhesiva en la región de contacto de la etiqueta con el artículo;	Llevar dicho extremo delantero de la película en contacto adhesivo con dicha primera sección de pared exterior del recipiente (reivindicación 1, literal D);	No menciona
Aplicar calor y presión simultáneamente a la etiqueta, en una dirección desde la región de contacto al primer borde.	Se aplica presión a la etiqueta mediante rodillos y posteriormente se aplica calor al hacer pasar el recipiente por un horno (reivindicación 2, literales f y g, Fig. 7).	Aplicar calor a la etiqueta y al recipiente para encoger la etiqueta sobre el recipiente, y simultáneamente aplicar una fuerza progresivamente a lo largo de una superficie exterior de la etiqueta en la dirección del recipiente a una primera velocidad durante la contracción inicial de la etiqueta y a una segunda velocidad, más lenta una vez que la contracción inicial se ha producido (Col. 2, líneas 18-28).

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan métodos para la adhesión de etiquetas termo retráctiles a recipientes con diversas configuraciones.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el método de D1 consiste en que en la solicitud en estudio el método incluye la etapa de aplicar calor y presión de forma simultánea sobre la etiqueta, mientras que en D1 se realiza como etapas independientes.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1 y el método de D2 consiste en que en la solicitud en estudio se emplean etiquetas termo retráctiles que

incluyen una capa de adhesivo sensible a la presión.

El efecto que logra el aplicar calor y presión simultáneamente a la etiqueta es que se disminuye la formación de burbujas de aire entre la etiqueta y el envase, además de disminuir la distorsión y el desplazamiento de la etiqueta mientras es adherida.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “cómo modificar el método conocido en D1 para mejorar la adhesión de las etiquetas al envase y hacerlo más eficiente”.

Sin embargo, emplear una etapa en la que simultáneamente se apliquen calor y presión sobre la etiqueta para mejorar la adhesión al envase, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un método en el cual se aplica calor a la etiqueta mientras simultáneamente se aplica una fuerza a lo largo de la superficie de la misma (Col. 2, líneas 18-28).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría la etapa de calor y presión simultánea de D2 en el método de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Las reivindicaciones 8, 9 y 11-25 se encuentran objetadas en el numeral 4 del presente concepto técnico.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 4923557	1-25	Nivel Inventivo
D2	US 5390477	1-25	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para sesenta (60) días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 30 OCT. 2012